

Universidad de Valencia el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que juzgará las oposiciones de la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden de 13 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales: De designación automática: Don Ramón Trias Fargas, don Miguel Paredes Marcos y don Lucas Beltrán Flórez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Angel Sánchez Asaín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Sebastián Herrador.

Vocales suplentes: De designación automática: Doña Gloria Begué Cantón, don Fernando Vicente-Arche Domingo y don Jaime García Añoveros, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Zaragoza y Sevilla, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de diversas asignaturas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio último, y se admite a los aspirantes que han subsanado defectos señalados en aquella relación.

Por Orden de 2 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 6) fueron convocadas oposiciones libres para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de las asignaturas y Centros relacionados en anejos de la misma disposición.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número quinto de la referida Orden por Resolución de 12 de septiembre último fueron publicadas las relaciones de admitidos o excluidos a las citadas oposiciones con carácter provisional («Boletín Oficial del Estado» del 24), y finalizado, el plazo de reclamaciones señalado en dicha disposición,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la admisión a las oposiciones mencionadas de aquellos aspirantes que aparecieron sin reparo ninguno en las relaciones publicadas por Resolución de 12 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 24), así como la de aquellos otros que aparecieron con deficiencia en el pago de derechos y que por haberlo acreditado no figuran como excluidos por la presente Resolución.

2.º Admitir a las oposiciones de referencia, por haber subsanado los defectos señalados, incluyéndoles en las relaciones respectivas a los aspirantes que por falta de firma, omisión de asignatura o imperfecta relación de la instancia figuraron provisionalmente excluidos, así como aquellos otros cuyos nombres

fueron omitidos en las relaciones correspondientes, por inadvertencia o por haber sido inculcados en asignatura distinta; así como a quienes han acreditado haber presentado sus instancias dentro del plazo, y que figuran a continuación:

Filosofía

D. Angel Cabrero Yuste, con el número 24 bis.

Latín

D. Cristóbal Andreo Andreo, con el número 8 bis.

Griego

D. José Antonio Aller Bermúdez, con el número 4 bis.
D.ª Isabel Fernández Plasencia, con el número 28 bis.
D. Manuel Ríos Fernández, con el número 80 bis.
D.ª Sara Robayna Robayna, con el número 81 bis.
D. Vicente Sarrión Fabra con el número 98 bis.

Lengua y Literatura españolas

D.ª Trinidad Silva Azor Giménez con el número 37 bis.
D. Angel Cabrero Yuste, con el número 68 bis.
D. Agustín Delgado García, con el número 101 bis.
D.ª María Teresa Ramos López, con el número 316 bis.
D.ª María Jesús Saso Madre, con el número 374 bis.
D.ª María Victoria Hita Orozco, con el número 190 bis.

Geografía e Historia

D.ª María Alcántara Alcántara, con el número 9 bis.
D.ª Mercedes Campos Camiña, con el número 78 bis.
D.ª María Aurora Canales García, con el número 79 bis.
D.ª Guadalupe Centeno Escudero, con el número 112 bis.
D. Fernando Cerdeña Lezcano, con el número 113 bis.
D.ª María Elena Eterra Indurain, con el número 149 bis.
D.ª Aurelia Galende Melgar, con el número 196 bis.
D.ª María del Carmen Gualberto Danza, con el número 250 bis.
D.ª María Dolores Jiménez Guarnido, con el número 277 bis.
D.ª Ana Elisa Lapeña Carrasco, con el número 283 bis.
D.ª Virginia Lizaur Lizaur, con el número 290 bis.
D.ª Asunción Olivé Calmet, con el número 420 bis.
D.ª María de la Consolación Otero Suárez, con el número 426 bis.
D.ª Rosa María Pérez Burgos, con el número 449 bis.
D. Vicente Rozalen Cubel, con el número 513 bis.
D. Francisco Sánchez Romeo, con el número 540 bis.
D.ª Julia María Soria López, con el número 566 bis.
D.ª Pilar Valverde Arias, con el número 594 bis.
D. José Luciano Vázquez López, con el número 599 bis.

Matemáticas

D. Baltasar Domingues Marchán, con el número 56 bis.
D. Manuel Iglesias Macía, con el número 101 bis.
D.ª María Dolores Ramírez Olivares, con el número 167 bis.
D. Pedro Valero Meléndez, con el número 215 bis.

Física y Química

D. Israel Alonso Asensio, con el número 6 bis.
D.ª María del Carmen Arnos Calvo, con el número 28 bis.
D.ª Clara Caracuel Kindelán, con el número 71 bis.
D. Juan García González, con el número 147 bis.
D. Angel Gasteazy Cánovas, con el número 160 bis.
D. Delfín Lopera León, con el número 214 bis.
D.ª Carmen López Molina, con el número 218 bis.
D. Fernando del Valle García, con el número 378 bis.
D.ª Sebastiana Velasco Chapado, con el número 384 bis.

Ciencias Naturales

D.ª María del Socorro López y López con el número 54 bis.
D.ª Milagros Luque Cubero, con el número 55 bis.
D.ª María Paz Villalba Curras, con el número 94 bis.

Dibujo

D. José Luis Bonora Peyró, con el número 5 bis.
D. Julián Campos Carrero, con el número 7 bis.
D. Luis Esteban Ramón, con el número 18 bis.
D. Francisco Manzano Román, con el número 45 bis.
D.ª María de la Luz Rodríguez Guillén, con el número 72 bis.

Francés

D.ª María Cristina Trapero Ballester, con el número 140 bis.

Inglés

D.ª Ana María Aguilar Cacho, con el número 1 bis.
D.ª María de los Angeles Sanz Gómez, con el número 55 bis.
D.ª Dolores Macarulla Greoles, con el número 34 bis.
D.ª María Angeles Martínez Concejo, con el número 36 bis.